

Enhorabuena, usted ha adquirido un colchón de Alta Calidad

- . Los colchones Incapol están fabricados en materiales de alta calidad y elevada densidad para proporcionar un descanso saludable.
- . Ofrecen el apoyo correcto a su columna vertebral.
- . Son ergonómicos, analérgicos y altamente transpirables.
- . Junto con nuestras bases y almohadas ofrecen un sistema de descanso de calidad.

Condiciones de Garantía

1. La garantía cubre cualquier defecto de fabricación siempre y cuando se haga un uso normal del colchón. La garantía no cubre deterioros del colchón motivados por el desgaste del mismo y/o por un mal uso del mismo.

Por defectos de fabricación entendemos los siguientes: descosido del tejido por no haberse afianzado la puntada en un plazo de un año (lo que garantiza que sea un defecto de fabricación y no de desgaste). Rotura de cremallera o cursor (para los colchones des-enfundables) en el plazo de seis meses. Deformación acusada en alguna zona del colchón. Tejido despegado en un plazo de un año a partir de la fecha de compra no motivado por haber doblado el colchón. Por deterioro por desgaste entendemos una pérdida de firmeza del colchón y un envejecimiento del tejido con el transcurso del tiempo.

2. Por favor, compruebe si el colchón tiene algún **defecto de fabricación** antes de usarlo (si así fuese deberá de notificarlo en el momento de la recepción).

3. El coste de un **agente de ventas** para **inspeccionar** el colchón defectuoso, de manera que pueda comprobar el estado y causa del defecto tendrá un coste de 20 € en concepto de desplazamiento que tendrá que abonar en el

momento de la visita **en el caso** de que el producto **no presente ningún defecto de fabricación.**

4. El cliente correrá con el **gasto de transporte** del colchón a la fábrica para su reparación en Garantía (30 euros en Gran Canaria y 50 euros en el resto de las islas).

5. Para hacer efectiva esta **garantía** es imprescindible entregar la **factura** original de **compra** correctamente cumplimentado y sellado por el establecimiento donde se adquirió.

6. La **merma tolerable** de los materiales puede suponer un **10 %** del grosor total del colchón. Además la marca producida en las partes donde se descansa, debido a su uso, se considera normal, excluyendo así ambas, de la prestación de garantía.

7. Se considera normal ciertas marcas en las zonas más utilizadas del colchón debido a la fatiga de los materiales. Además, debido al efecto de la fatiga debe considerarse también la pérdida de firmeza sobretodo en colchones compuestos de núcleo flexible.

8. Por uso normal del colchón entendemos el empleo del mismo como base de descanso (en posición acostada). Los colchones no deben emplearse para sentarse sobre los mismos durante largos periodos ya que están preparados para absorber el peso de la persona acostada y no para sufrir la presión de gran parte del peso en un mismo punto (que es lo que ocurre cuando nos sentamos sobre el mismo).

9. Para que la garantía contra deformación tenga validez es imprescindible dar la vuelta al colchón al menos quincenalmente. Es necesaria también haberse ajustado a nuestra tabla de Pesos que determina el modelo de colchón que se ajusta a cada persona. Los colchones que solo disponen de una cara útil han de girarse y voltearse al menos durante algunas horas quincenalmente.

10. La garantía no cubrirá humedades en los colchones de látex formadas por no haber empleado una base laminada Incapol, ni en los colchones de Elastek, HR, y Visco cuya base tapizada no sea de nuestra fabricación (con sistema AIRFLOW). Las humedades producidas en el colchón en

ambientes con una humedad excesiva no son achacables al colchón, sino a un exceso de humedad externa.

11. Las manchas de humedad que se puedan producir por no voltear el colchón en un tiempo prolongado (más de un mes), se generan por la acumulación de calor y humedad corporal y no son achacables a un defecto de fabricación con lo cual no estarán cubiertas por nuestra garantía. Igualmente quedan excluidas de la garantía manchas de humedad generadas por no emplear una base transpirable o por no haber retirado el embalaje de la misma ya que esto evita la correcta ventilación del equipo de descanso.

Un colchón nunca es generador de humedad, la humedad la absorbe de nuestro cuerpo y del ambiente cuando no existe una correcta ventilación.

12. La garantía no cubrirá deformaciones en el colchón causadas por el empleo de una base de descanso inapropiada o de-formada que no ofrezca al colchón una superficie plana.

ATENCIÓN DE INCIDENCIAS:

1. Incapol **garantiza** al propietario de este producto la reparación (NO sustitución, salvo casos excepcionales) gratuita por **defecto de fabricación** durante los años de vigencia de la misma indicados en cada modelo. **Exceptuándose** así aquellos desperfectos ocasionados de acuerdo con la Ley 23/20063 de Garantía de Bienes de Consumo que establece que NO dan derecho a la Prestación de Garantía las **siguientes situaciones:**

-Deterioros causados por unos indebido o inadecuado del producto.

-Desgaste ocasionado por uso del producto, incluyendo manchas y roturas de tela y/o asas.

2. En el momento en el que el cliente observe cualquier vicio o defecto de fabricación, debe comunicarlo a Incapol para proceder a su reparación.

3. Debido a nuestro **sistema de cosido** en la elaboración de nuestros colchones, pueden aparecer hilos sueltos en las

costuras, lo cual no afecta en absoluto a la durabilidad y correcta utilización del mismo.

4. Incapol se reserva el derecho de cambiar acolchados, tejidos, composición, etc. de alguno de sus productos siempre que con ello se busque la mejora de dicho producto.

5. Antes de la **retirada del colchón**, este debe estar **protegido** con una funda de plástico para evitar daños añadidos durante la retirada del mismo. Si estos daños adicionales se produjesen se repercutiría al coste al cliente.

6. Incapol **no se responsabiliza** de los defectos producidos por las **fundas no transpirables**, colocadas en el colchón por cuenta del cliente.

Incapol, s.a., emitirá un cargo por **reparación** de toda la mercancía devuelta que no posea defecto de fabricación (suciedad, roces, etc.). Este importe se le comunicará al cliente en el momento que se reciba la mercancía y se observe el defecto ocasionado.

7. El **albarán** de entrega **firmado** es la **garantía** de mercancía recibida correctamente. Toda reclamación por falta de género o deterioro correrá por cuenta del cliente, salvo que se refleje en el mismo albarán en el momento de la descarga.

8. El cliente deberá **revisar** (previo envío a fábrica) todas las **incidencias**. De lo contrario se considera correcta la opinión que establezca nuestra fábrica una vez recibida la mercancía en sus instalaciones.

9. La garantía de nuestros productos carecerá de validez en los casos en los que el producto se encuentre en condiciones antihigiénicas (manchas de orina, sangre, etc.) para su manipulación por parte de nuestro personal.

RESUMÉN DEL PROCEDIMIENTO DE INCIDENCIAS:

Funcionamiento de la garantía: a) La empresa recogerá el colchón para analizarlo en fábrica. b) Una vez determinado el origen del defecto y comprobado que se trata de un defecto de fabricación la empresa optará por reparar el mismo o por sustituirlo por uno nuevo en caso de que la reparación no sea viable. En el caso de que el tejido está defectuoso pero el interior del colchón no, se optará

por cambiar el tejido. En el caso de que el tejido no presente defecto pero el núcleo sí muestre una deformación acusada, se optará por cambiar dicho núcleo pero no el tejido.

Gracias por su compra.